



9 de diciembre de 2022
Circular ORI-48-2022

Señores:
Decanos de Facultad
Directores de Escuela
Directores de Sedes Regionales

Estimados (as) señores (as):

La Oficina de Registro e Información, habilitará el sistema denominado “eHorarios”, en el período comprendido del 02 al 13 de enero de 2023, con el fin de que se utilice para la digitación de la oferta académica del I Ciclo Lectivo 2023. Para la misma, es importante que la Unidad Académica realice una revisión detallada de los datos a registrar con el fin de evitar inconsistencias en la información que se publicará en la Guía de Horarios para la población estudiantil, cualquier error u omisión en el Proyecto de Horarios será responsabilidad de la Unidad Académica respectiva.

De conformidad con lo establecido en la Circular VD-40-2022 Sección A: “Lineamientos para la aprobación de grupos con algún grado de virtualidad durante el I ciclo 2023” de la Vicerrectoría de Docencia, y en concordancia con lo descrito en el artículo 3, inciso e bis, del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, se les solicita de ser posible, indicar en el espacio de “Horario Especial” la sesión que corresponde a presencial y la que corresponde a virtual, a efecto de la publicación en la Guía de Cursos y Horarios, y los controles que lleva a cabo la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

Grados de virtualidad y presencialidad

CURSO	GRADO DE VIRTUALIDAD	GRADO DE PRESENCIALIDAD
Curso Virtual	100 %	0%
Cursos Alto Virtual	75%	25%
Curso Bimodal	50%	50%
Curso Bajo Virtual	25%	75%



En concordancia con los lineamientos descritos por la Vicerrectoría de Docencia, a partir del III ciclo lectivo de 2022, se habilitó en el sistema eHorarios la casilla (Modalidad Curso), donde se debe seleccionar la modalidad bajo la cual será impartido el curso-grupo (presencial, bimodal, virtual, alto virtual, bajo virtual). Seguidamente y de carácter ilustrativo, se muestra el espacio donde se selecciona la Modalidad Curso.

Ver Curso Grupos Existentes

Crear grupo

Grupo Modalidad Estudio Cupo Modalidad Curso

Profesor (si esta inactivo cuando la información se guarde se activará)

Leyendas Horario Especial

Para elaborar los proyectos de horarios es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

1. Distribución horaria para aprovechar de manera eficiente la planta física:

- a) Para realizar la distribución horaria se debe cumplir con lo establecido en la resolución VD-R-9998-2018, que instaura como franja horaria para programación de cursos de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 10:00 p.m. Además, deben distribuirse tomando en cuenta todos los turnos, (mañana, tarde y noche).
- b) En aquellos curso-grupos que se impartirán en aulas especiales, se les solicita registrar los mismos en el aula correspondiente.
- c) Cuando el curso-grupo se ubica en un espacio físico no catalogado como aula y el mismo no se encuentra registrado en la base de datos de aulas con que cuenta la Oficina de Registro e Información (Fincas, Hospitales, Estaciones Experimentales, cursos con algún grado de virtualidad que no requieren asignación de espacio físico, etc.), deberán utilizar el código de ubicación que para horarios corresponde a los primeros cuatro dígitos de la Escuela. Para aquellas Unidades Académicas que cuentan con edificio propio se deben consignar el número de aula 999, e indicar en el espacio de observaciones el lugar donde se va a impartir el curso. Esto rige tanto para los cursos de grado como los de posgrado.
- d) En las facultades divididas en escuelas, se recomienda la coordinación entre las unidades académicas que la integran, a efecto de evitar choques de cursos-grupos en los espacios físicos asignados.



- e) Cabe destacar que si se requiere digitar cursos-grupos en edificios que no son propios, se debe efectuar la solicitud a la Unidad Académica respectiva, la cual asignará el aula por medio del sistema eHorarios.
- f) Existen algunos cursos que posterior a la asignación automática de aulas, no ha sido factible su ubicación en un espacio físico determinado, cuando ésta situación se presente, la Oficina de Registro e Información solicitará la posibilidad de modificar los horarios ajustándose al espacio físico disponible.

2. Aspectos que se deben considerar para la apertura de los cursos-grupos:

- a) El sistema “eHorarios” contempla automáticamente los 50 minutos finales de la hora de salida del grupo (Hora Fin) y se mantiene el formato de 24 horas para la digitación.

Ejemplo:

Clave de hora en la Guía	Equivalencia	
	Formato 24 horas	Formato 12 horas
7	07 a 07:50	07 a.m. a 07:50 a.m.
8	08 a 08:50	08 a.m. a 08:50 a.m.
9	09 a 09:50	09 a.m. a 09:50 a.m.
10	10 a 10:50	10 a.m. a 10:50 a.m.
11	11 a 11:50	11 a.m. a 11:50 a.m.
12	12 a 12:50	12 a.m. a 12:50 a.m.
13	13 a 13:50	01 p.m. a 01:50 p.m.
14	14 a 14:50	02 p.m. a 02:50 p.m.
15	15 a 15:50	03 p.m. a 03:50 p.m.
16	16 a 16:50	04 p.m. a 04:50 p.m.
17	17 a 17:50	05 p.m. a 05:50 p.m.
18	18 a 18:50	06 p.m. a 06:50 p.m.
19	19 a 19:50	07 p.m. a 07:50 p.m.
20	20 a 20:50	08 p.m. a 08:50 p.m.
21	21 a 21:50	09 p.m. a 09:50 p.m.



- b) La cantidad de horas que se digiten en los cursos, deben coincidir con las horas que se tienen registradas en catálogo de cursos en el SAE.
- c) En el caso de los cursos-grupos que cuenten con la leyenda “más (x) horas a convenir” se les recuerda que para el otorgamiento de los beneficios complementarios del Sistema de Becas que reciban las personas estudiantes, únicamente serán consideradas las horas que contemplen los horarios registrados.
- d) De existir horario para las actividades académicas correspondientes a los Trabajos Finales de Graduación (Investigación Dirigida, Seminario de Graduación, Proyecto de Graduación y Práctica Dirigida), se debe registrar en el sistema de “eHorarios”.
- e) Si durante el periodo de digitación (**02 al 13 de enero de 2023**) existen actividades académicas para las cuales no se ha dispuesto horario, se deberán abrir con horario a convenir y si posteriormente se define un horario, deberán reportarlo a la Oficina de Registro e Información por medio de la **fórmula SH** correspondiente, en la cual se debe indicar la **modalidad**: (presencial, bimodal, virtual, alto virtual, bajo virtual) según será impartido.
- f) De requerir un cambio de horario posterior a los procesos de matrícula, se deberá contar con la anuencia de todas las personas estudiantes matriculadas en el curso-grupo. Lo anterior debe ser verificado adjuntando a la **fórmula SH**, la lista de clase con las firmas correspondientes.
- g) Es importante la revisión, actualización y registro de la información de las personas docentes que impartirán los cursos-grupos en el primer ciclo lectivo 2023. (nombre y número de cédula o pasaporte)
- h) En los cursos tipo 1 (Teórico-laboratorio) y 4 (Teórico-práctico) las horas de teoría se reportan en grupos con numeración del **001 al 049** y las de práctica o laboratorio con numeración del **051** en adelante. En caso de que se requiera la modificación del tipo de curso, esta acción deberá ser coordinada con el Centro de Evaluación Académica.
- i) La apertura de cursos dobles de los grupos 001 y 051 debe ir acompañado de la respectiva leyenda en la casilla “observación” del sistema “eHorarios”.
Ejemplo: Queda matriculado con XX-1001 GRUPO 001/051.
- j) Los **cupos** de los cursos de teoría que están asociados con laboratorio o práctica deben ser **iguales**, para evitar inconsistencias en la asignación de la matrícula.



- k) Para la inclusión de leyendas en el proyecto de horarios, por favor verificar el anexo adjunto.
- l) De tener alguna duda o consulta al momento de la digitación, comunicarse al Área de Horarios para evacuar sus dudas.

No se omite manifestarles el agradecimiento por el apoyo y la colaboración que es requerida en los procesos que conjuntamente nos preocupan en cada ciclo lectivo.

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

M.Sc. Gabriela Regueyra Edelman
Jefa

asd.

C. Dra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil
M.B.A Johnny Sánchez Sánchez, Jefe Unidad de Matrícula y Admisión
Archivo



Anexo

Formato de abreviaturas:

Cuando la leyenda es extensa y es necesario abreviar alguna palabra, indicamos ejemplos de abreviaturas:

PALABRA	ABREVIATURA
APROBADO	APROB.
CONVENIR	CONV.
ESTUDIANTES	ESTUD.
EXCLUSIVO	EXCL.
GRUPO	GR.
HORAS	HRS.
MATRICULADO	MATRIC.
MODALIDAD	MOD.
PRESENCIAL	PRESENC.
PROFESOR	PROF.

Observaciones:

Solamente colocar punto al abreviar y no entre palabras, al igual que otros signos ya que se reducen los espacios de digitación.